

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

73**GETAFE**

LICENCIAS

Por comunidad de propietarios de plaza del Arpa, sin número, de Getafe, se ha solicitado licencia para legalización de instalaciones centro cívico con bar en calle Manuel de Falla, número 38 D, zona deportiva.—Expediente 000471/2011-ACT. Código 0302.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días.

Getafe, a 12 de septiembre de 2011.—La concejala-delegada de Urbanismo y Obras Públicas (decreto de 16 de junio de 2011), Paz Álvarez Sánchez-Arjona.

(02/8.307/11)